



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRP-14-**

181

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **06/Marzo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA JAVIER VERA S.A. CONSTRUKJAVERA**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRP-2014-113 de 03/Abril/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INA-F-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA JAVIER VERA S.A. CONSTRUKJAVERA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **04 ABR 2014**

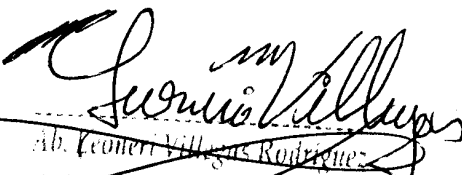
Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7607769
Nro. Trámite 4.2014.78
JCM/

RAZON: Abogado LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ,
Notario Publico Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que Anoto Razon al
margen de la escritura matriz de LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
JAVIER VERA S.A. CONSTRUJAVERA, celebrada en este despacho
notarial el Jueves seis de Marzo del año dos mil catorce. La misma que fue
aprobada por el señor Abogado Jacinto Razon Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Mediante
RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No.
SC.IRP-14-181. De fecha cuatro de Abril del año dos mil catorce.

Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 8 de Abril del 2014


Ab. Leoner Villegas Rodriguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO